



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

ACTA 80

19 de marzo de 2012

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:30.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIAS.....	5
Solicitada por el señor Edil Danilo Vassallo, desde el 14 de marzo y por tiempo indeterminado. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Gonzalo Geribón Herrera, por el 19 de marzo de 2012. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Luis Odriozola, por el 19 de marzo de 2012. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6
MEJORAR EL SERVICIO DE PLACEROS EN TODO EL DEPARTAMENTO.....6	
LOS ACTUALES CONTENEDORES DE RESIDUOS SON INSUFICIENTES Y CONSTITUYEN VERDADEROS FOCOS DE INFECCIÓN.....6	
PEDIDO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE DE QUE INSTALE REFLECTORES EN EL ESTADIO CASTO MARTÍNEZ LAGUARDA.....6	
Exposiciones del señor Edil Jorge García.	
NECESIDAD DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS ÁREAS RURALES. UTILIZACIÓN DE ENERGÍA SOLAR.....7	
PREOCUPACIÓN DE EMPESARIOS Y TRABAJADORES DE LOS TALLERES TEXTILES ANTE MEDIDAS ARBITRARIAS DEL GOBIERNO ARGENTINO.....7	
Exposiciones de la señora Edila Esmeralda Secchi.	
LOCAL DE COBRANZA DE FACTURAS EN ITUZAINGÓ QUE CENTRALICE EL PAGO POR PARTE DE VECINOS DE VARIAS LOCALIDADES. INSTALACIÓN DE UN CAJERO DE LA RED BROU.....7	
Exposición del señor Edil Miguel Cabrera.	
PUEBLO NUEVO Y 18 DE JULIO: CALLES EN MAL ESTADO HACEN NECESARIO EL INICIO DE LAS OBRAS YA PRESUPUESTADAS DESDE LA LEGISLATURA PASADA.....8	
INSTALACIÓN DE LOMADAS SOBRE LAS RUTAS 77 Y 79 A LA ENTRADA DE ITUZAINGÓ.....8	
VECINOS DE PUEBLO NUEVO, 18 DE JULIO, ITUZAINGÓ Y CAPURRO SIGUEN ESPERANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE UN NUEVO SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE BASURA, PROMETIDO PARA OCTUBRE DE 2011.....8	
Exposiciones del señor Edil Oscar Ramírez.	
CIUDAD DEL PLATA: AGRADECIMIENTO AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS Y A LA CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY POR EL RETIRO DE UN CARTEL QUE OBSTACULIZABA LA VISIÓN EN LA AVENIDA RÍO DE LA PLATA.....9	
CIUDAD DEL PLATA: INTERVENCIÓN DEL MTOP EN LA INTERSECCIÓN DE LA AVENIDA PASCUAL Y RUTA 1 NUEVA.....9	
RECLAMO DEL INICIO DE LAS OBRAS DE SANEAMIENTO EN CIUDAD DEL PLATA.....9	
Exposiciones del señor Edil Ricardo Lecouana.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	9
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	9
APARTADO I: Aprobación de actas.....9	
Se votan, por unanimidad, el Acta n.º 74 de la sesión extraordinaria del 30 de enero de 2012, el Acta n.º 77 de la sesión ordinaria del 27 de febrero de 2012 y el Acta n.º 78 de la sesión ordinaria del 5 de marzo de 2012.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....10	
No hay.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....10	
No hay.	
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....10	
Se votan, por unanimidad, los informes que figuran en el repartido con los números 1 al 21 y siete informes de comisiones asesoras que fueron presentados a la Mesa fuera del orden del día.	

APARATADO V: Mociones urgentes.....	16
No se presentan.	
APARATADO VI: Mociones con proyecto de decreto.....	16
No se presentan.	
APARTADO VII: Mociones simples.....	16
Moción presentada por el señor Edil Juan Carlos Alfaro para exponer sobre «Kiyú: un reconocimiento que está aún pendiente». Hizo uso de la palabra el señor Edil mocionante y la señora Edila Silvia Cabrera. Se presenta una moción referente al tema, que se vota por la afirmativa.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	19
Solicitado por el señor Edil Heber Berto, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	19
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	19
Es la hora 22:05.	

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el diecinueve de marzo de dos mil doce, a las veinte y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Tabaré Laca **Primer Vicepresidente**

Ediles titulares: Rafael Diringuer, Hedwin Hugo, Ricardo Lecouna, Leonardo Giménez, Esmeralda Secchi, Heber Berto, Miguel Cabrera, Nelson Petre, Sebastián Ferrero, Fredy Fabre, José Ignacio Mesa, Aníbal Sellanes, Gastón Camy, Isabel Ford, Jesús Pérez, Marcelo Oehler, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Jorge García, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Efraín Soto, Carlos García, Oscar Ramírez, Silvia Cabrera, Horacio González y Nelson Cabrera.

Faltan los señores Ediles: con aviso, Carlos Acosta, **sin aviso,** Alberto O'Brien, **con licencia,** Juan Francisco Chiruchi, Danilo Vassallo, Luis Odriozola, Gonzalo Simone, Gonzalo Geribón Herrera, Gustavo Peraza, Javier Gutiérrez y Fernando Barceló.

Actúan en Secretaría el señor Alexis Bonnahon, Secretario General, y la señora Sofía Belsterli, Secretaria.

Taquígrafas: Lucía Lombardini, Yenezi Crizul y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 080/2012.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30)

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Secretaría dará cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

1. *Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 51/2012 adjuntando moción del señor Edil Rubens Francolino relacionada con las pérdidas de las viejas cañerías de agua de OSE. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
2. *Organización de la Prensa del Interior remite nota comunicando la integración del Consejo Directivo para el período 2012/2013. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
3. *Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º 59/2012 adjuntando exposición del señor Edil Jorge Maraboto relacionada con el retiro de placas o grabados que se encuentren en monumentos, espacio o edificio público del departamento. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
4. *Tribunal de Cuentas remite Oficio n.º 1656/2012 comunicando resolución adoptada en los arquezos realizados el 21/12/2011 en las Juntas Locales de*

Ituzaingó, Rodríguez y Rafael Peraza. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

5. *Wilson Rodríguez remite nota solicitando la reparación del camino que va a la Cabaña Paullier. (Hay repartido)*
Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
 6. *Dirección del Liceo n.º 3 de San José remite Nota n.º 3/2012 agradeciendo el apoyo brindando para la realización del Congreso Nacional de Formación Docente realizado en Salto. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
 7. *Prefectura Nacional Naval remite Nota n.º 16/2012 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Tabaré Laca relacionada con el estado de abandono del Puerto de Boca del Cufré. (Hay repartido)*
A conocimiento del señor Edil.
 8. *Tribunal de Cuentas remite Oficio n.º 1668/2012 transcribiendo resolución adoptada en el Decreto n.º 3076 modificando el artículo n.º 5 del Decreto n.º 3053. (Hay repartido)*
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
 9. *Banco de la República remite nota acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Javier Gutiérrez relacionado con la posibilidad de habilitar al BROU como lugar de pago de tributos departamentales. (Hay repartido)*
A conocimiento del señor Edil.
 10. *Intendencia de San José remite Oficio n.º 888/2012 adjuntando copia de la Resolución n.º 1115/2012 designando Secretaria General Interina a la escribana Ana María Quevedo, por el período comprendido entre el 5 y el 12 de marzo de 2012 inclusive. (Hay repartido)*
A conocimiento de los señores Ediles.
 11. *Corte Electoral remite Oficio n.º 414/2012 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Nelson Cabrera relacionado con la presentación de la Credencial Cívica en trámites de expedición de Licencia de Conducir. (Hay repartido)*
A conocimiento del señor Edil.
 12. *Junta Departamental de Salto remite Oficio n.º 140/2012 adjuntando resolución relacionada con la prevención de la fiebre aftosa. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
 13. *Junta Departamental de Montevideo remite Nota n.º 27.528 adjuntando exposición realizada por el señor Edil Pablo González, relacionada con el Compromiso de Accesibilidad Universal 2011. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
 14. *DINAMA, División Evaluación de Impacto Ambiental, remite texto de manifiesto público presentado por BALDAIN S.A del proyecto de extracción de arena. (Hay repartido)*
Pase a la Comisiones de Higiene, Salud y Medio Ambiente y de Área Metropolitana.
- EDIL MARCELO OEHLER. Pido la palabra.
- SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Tiene la palabra el señor Edil.
- EDIL MARCELO OEHLER. Gracias, señor Presidente.
- Quisiera que este punto pasara a los Ediles delegados en el Equipo Interdisciplinario de Ordenamiento Territorial de San José.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Bien, señor Edil. Secretaría toma nota de su solicitud y así se hará.

EDIL MARCELO OEHLER. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Secretaría continúa dando cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

15. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 112/12 adjuntando moción presentada por los señores Ediles Ramón Appratto y Walter Meirelles relacionada con la asistencia del BPS para personas que se dedican al cuidado de familiares o allegados discapacitados. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

16. Cámara de Representantes remite Oficio N.º 14827/2012 adjuntando exposición del Diputado Gustavo Cersósimo relacionada con la modificación de la modalidad de inglés en la Escuela n.º 68 de Tiempo Completo de San José. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

17. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 14.743 adjuntando exposición del Diputado Gustavo Espinosa relacionada con la iluminación en el cruce de las Rutas n.ºs 5 y 48 del departamento de Canelones. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

18. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 14.830 adjuntando exposición del Diputado Gustavo Cersósimo relacionada con la figura de Juan Antonio «Chiche» Tagliabúe. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

19. Junta Departamental de Canelones remite Oficio n.º 169/2012 adjuntando Resolución n.º 1078 ratificando las conclusiones emanadas del 2.º Plenario Interjuntas del Área Metropolitana. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Dese cuenta de las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee)

Sesión ordinaria del 5/3/2012: faltan, sin aviso, los señores Ediles Luis Odriozola y Marcelo Oehler.

Comisión de División de Tierras y Nomenclatura del 6/3/2012: falta, con aviso, el señor Edil suplente Gastón Camy.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales del 6/3/2012: falta, con aviso, el señor Edil Pablo Cortés.

Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro del 8/3/2012: faltan, sin aviso, el señor Edil Luis Odriozola y señor Edil suplente Enrique Rodríguez.

Comisión de Turismo y Deportes del 8/3/2012: faltan, con aviso, el señor Edil Jorge García y la señora Edila suplente Teresita De la Ascensión.

Comisión de Obras y Servicios Públicos del 14/3/2012: falta, sin aviso, el señor Edil Efraín

Soto.

Sesión extraordinaria del 15/3/2012: faltan, con aviso, los señores Ediles Heber Berto, Marcelo Oehler y Pablo Cortés; sin aviso, el señor Edil Efraín Soto.

◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Dese cuenta de tres solicitudes de licencia que se presentaron a la Mesa.

(Se lee)

San José, 13 de marzo de 2012
Señor Presidente de la Junta Departamental de San José
Edil Gonzalo Geribón

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63.º numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del día 14 de marzo y por tiempo indeterminado.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente,

Danilo Vassallo
Edil Departamental

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Dese cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se lee)

San José, 19 de marzo de 2012
Señor Primer Vicepresidente de la Junta Departamental de San José
Edil Tabaré Laca

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63.º numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día de la fecha por razones personales.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente,

Gonzalo Geribón Herrera
Edil Departamental

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Dese cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se lee)

*San José, 19 de marzo de 2012
Señor Presidente de la Junta Departamental de
San José
Edil Gonzalo Geribón*

De mi mayor consideración:

*Por la presente y amparado en lo
establecido en el artículo 63.º numeral 13 del
Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted
licencia por el día de la fecha, por razones de
índole personal.*

*Sin otro particular, aprovecho la
oportunidad para saludar a usted y demás
integrantes de la Corporación muy
atentamente,*

Luis Odriozola
Edil Departamental

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Jorge García.

◆ **MEJORAR EL SERVICIO DE PLACEROS EN TODO EL DEPARTAMENTO**

EDIL JORGE GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, me voy a referir a los espacios públicos, específicamente a las plazas de nuestro departamento.

He realizado visitas a distintas localidades y he recibido las inquietudes que me han planteado vecinos de San José, en base a lo que le solicitamos al Ejecutivo Departamental que analice la posibilidad de reforzar y mejorar el servicio de placeros, y así cuidar el aspecto edilicio y contribuir a la seguridad pública, permitiendo que las vecinas y los vecinos puedan disfrutar de espacios públicos más adecuados y familiares.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; a los Municipios de Ciudad del Plata y Libertad; a las Comisiones de Fomento del departamento, que en gran medida fueron las que me plantearon esta necesidad, para que estén enteradas de las gestiones se está llevando adelante este Edil que da a conocer la situación; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, y a la prensa.

◆ **LOS ACTUALES CONTENEDORES DE RESIDUOS**

SON INSUFICIENTES Y CONSTITUYEN VERDADEROS FOCOS DE INFECCIÓN

En otro orden de cosas, señor Presidente, quisiera manifestar que, en estos días, vecinos y quien habla han visto claramente cómo los contenedores de nuestro departamento se encuentran totalmente desbordados. Todos sabemos que los contenedores en esas condiciones constituyen focos de infección.

Creemos que ya es hora de pensar en un San José de futuro y de reforzar el servicio de contenedores, pero en buenas condiciones; hay que redoblar la apuesta y tratar de ser innovadores en ese sentido.

Dado que el país cuenta hoy con una gran bonanza económica, hay mucho más consumo y, en consecuencia, más residuos; a diario se estarían depositando cuatro o cinco bolsas de residuos. Por ende, un contenedor no es suficiente, habría que poner dos o buscar algún otro sistema que permitiera eliminar esos focos de infección, situación que nos aqueja a todos, y mucho más a aquel vecino que tiene el contenedor en la puerta de su casa.

Por lo expuesto, solicito que el Ejecutivo Departamental, junto con su equipo de gestión, vea la posibilidad de ser innovadores y busquen algún tipo de sistema que permita eliminar esos focos de infección que nos rodean a todos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, a las Comisiones de Fomento del departamento y a la prensa.

◆ **PEDIDO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE DE QUE INSTALE REFLECTORES EN EL ESTADIO CASTO MARTÍNEZ LAGUARDA**

Por último, señor Presidente, deseo solicitarle al Ejecutivo departamental que tenga a bien, junto a su equipo de gestión –específicamente la Dirección General de Deporte–, colocar reflectores en el Estadio Casto Martínez Laguarda de San José de Mayo, donde se practica atletismo.

Como no se cuenta con la iluminación necesaria, la práctica de ese deporte se encuentra menguada. Mientras el día lo permite, se puede practicar, pero cuando llegan la tarde y la noche es imposible hacerlo.

Los reflectores ya fueron donados, la Intendencia solamente tendría que colocarlos. Todos somos conocedores de la gran herramienta para la formación integral del individuo que es el deporte y pensamos que la colocación de los reflectores –que sería bien sencillo, práctico, y podría ser inmediato– permitiría practicar en un horario más amplio.

Señor Presidente: solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Deporte de la Comuna, a la Comisión de Turismo y Deportes de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente, era cuanto tenía para manifestar.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Esmeralda Secchi.

♦ **NECESIDAD DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS ÁREAS RURALES. UTILIZACIÓN DE ENERGÍA SOLAR**

EDILA ESMERALDA SECCHI. Gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, me voy a referir a dos temas que son muy importantes.

En primer lugar, como madre, mujer y pobladora del medio rural, quiero referirme a la necesidad de que exista alumbrado público en las áreas rurales. Cuando nuestros hijos y los pobladores en general de la campaña deben trasladarse a los centros urbanos, ya sea por razones de estudio, trabajo, salud, para realizar trámites o por cuestiones de esparcimiento, deben tomar ómnibus, y muchas veces deben esperarlos o descender de ellos en horas nocturnas, con los riesgos que ello implica en estos tiempos de tanta inseguridad que nos toca vivir en nuestro país. Desde el punto de vista de la ocurrencia de posibles accidentes, la falta de iluminación también juega un rol muy importante.

Todos sabemos que la iluminación estratégicamente instalada en zonas rurales con metodología tradicional es de muy alto costo y que no existe para los centros poblados una tasa de alumbrado público. Actualmente hay nuevas tecnologías de energía solar; utilizar una de ellas podría ser una solución.

Hecha esta introducción, señor Presidente, quisiera decir claramente que utilizar energía solar sería una de las mejores soluciones para dar respuesta al alumbrado público en el medio rural, paradas de ómnibus, cruces de caminos importantes, zonas cercanas a las escuelas, etcétera.

En estos días, el Gobierno Departamental, está planificando instalar iluminación solar en el camino rural que va a las laneras Blengio y Fray Marcos, en el km 49 de la Ruta n.º 1, por el que transitan, además de los vecinos, cientos de trabajadores, algunos a pie, otros en moto o bicicleta, durante la noche. Por tanto, esa obra es fundamental para dar seguridad y prevenir accidentes.

Por otra parte, también se va a instalar, como prueba piloto, una luminaria de ese tipo en Valdez Chico, en la cercanía de la Escuela n.º 44, en el km 25.500 del Camino de la Costa. Pensamos que, una vez que esté en funcionamiento, será una muestra clara de cómo se puede dar solución al tema del alumbrado público.

Se ha hablado de volcar al área rural la recaudación del Impuestos a la Tierra, por lo que sería una excelente medida, y desde ya lo solicito, que parte de esos fondos se viertan en alumbrado público de zonas rurales.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Intendente de San José, señor José Luis Falero; al Director General de Administración y Asesor de Grandes Inversiones del Gobierno Departamental de San José, Enólogo Francisco Zunino; a los señores Ministros de Economía y Finanzas y de Industria, Energía y Minería; a la Oficina de Planeamiento y

Presupuesto; a la Comisión de Industria, Energía y Minería de la Cámara de Representantes; a la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Servicios de la Cámara de Senadores; al señor Senador Juan Chiruchi; a los señores Diputados Alberto Casas, Walter De León y Gustavo Cersósimo; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, y a la prensa.

♦ **PREOCUPACIÓN DE EMPRESARIOS Y TRABAJADORES DE LOS TALLERES TEXTILES ANTE MEDIDAS ARBITRARIAS DEL GOBIERNO ARGENTINO**

En segundo lugar, no puedo dejar de señalar la preocupación de las empresarias, empresarios, trabajadoras y trabajadores de los talleres textiles ubicados fundamentalmente en la zona de Libertad. Las medidas, altamente arbitrarias e injustas, adoptadas por el gobierno argentino, trabando las exportaciones de ese sector hacia Argentina, sumado a la falta de protección adecuada ante el ingreso a nuestro mercado de productos chinos, pone en serio riesgo la fuente laboral de cientos de personas, particularmente mujeres.

Es necesario que las autoridades de nuestro Gobierno tomen medidas en la materia a efectos de evitar daños mayores y proteger la fuente laboral de estos sacrificados empresarios y trabajadores.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Intendente de San José, señor José Luis Falero; al Director General de Administración y Asesor de Grandes Inversiones del Gobierno Departamental de San José, Enólogo Francisco Zunino; a los señores Ministros de Economía y Finanzas, de Industria, Energía y Minería y de Relaciones Exteriores; a la Comisión de Industria, Energía y Minería de la Cámara de Representantes; a la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Servicios de la Cámara de Senadores; a la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Representantes; a la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social de la Cámara de Senadores; al señor Senador Juan Chiruchi; a los señores Diputados Alberto Casas, Walter De León y Gustavo Cersósimo; a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de la Corporación, y a la prensa.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Secretaría procederá según lo solicitado por la señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Miguel Cabrera.

♦ **LOCAL DE COBRANZA DE FACTURAS EN ITUZAINGÓ QUE CENTRALICE EL PAGO POR PARTE DE VECINOS DE VARIAS LOCALIDADES. INSTALACIÓN DE UN CAJERO DE LA RED BROU**

EDIL MIGUEL CABRERA. Gracias, señor Presidente.

El primer lugar, agradecería que se estudiara la posibilidad de contar con un local de cobranza donde vecinos de Ituzaingó, Pueblo Nuevo, 18 de Julio y Capurro puedan pagar sus facturas por prestación de servicios. Antiguamente, personal de ANTEL y UTE cobraban las facturas en esas localidades los días de vencimiento, pero actualmente eso ya no sucede.

Asimismo, tampoco se cuenta con un lugar donde realizar los pagos de facturas de otros Entes

y organismos públicos, como sería, por ejemplo, el Banco de Previsión Social, la DGI, ni el pago de la Patente de Rodados y de otros servicios, como tarjetas de crédito, TV cable y contratos de celulares.

Cardal, Independencia, 25 de Agosto y otras localidades cercanas, si bien tienen donde realizar pagos de UTE, ANTEL y OSE, no tienen dónde pagar otros servicios, debiendo trasladarse sus habitantes y los de las primeras localidades que mencioné a Santa Lucía.

Resultaría de suma importancia contar con un local de cobranzas en Ituzaingó, centralizando así los pagos de todas las localidades cercanas.

Otra limitación que tienen los vecinos de esas localidades es el cobro de los haberes de activos y pasivos. La mayoría de las personas cobran a través de cajeros automáticos de la red BROU, para lo que deben trasladarse a Santa Lucía. El pago de jubilaciones se realiza solo durante una hora, una vez al mes, en el Salón Parroquial. Los días de lluvia, los jubilados que no cuentan con locomoción muchas veces no pueden ir hasta allí y luego se ven obligados a trasladarse hasta Santa Lucía y cobrar con los atrasados.

Una importante solución sería contar con un local de pagos y con un cajero automático, dando no solo comodidad a activos y a pasivos, sino también la posibilidad de retirar dinero a medida que lo necesitaran, lo que sería un beneficio importante en la época de inseguridad que vivimos actualmente.

Dada la preocupación que le han generado estos temas al Ejecutivo Departamental, agradezco que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección Nacional de Correo, al Banco de la República Oriental del Uruguay, al señor Intendente de San José, a la Junta Local de Ituzaingó, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a ANTEL, a UTE, a OSE y a la prensa.

Es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el Edil Oscar Ramírez.

◆ **PUEBLO NUEVO Y 18 DE JULIO: CALLES EN MAL ESTADO HACEN NECESARIO EL INICIO DE LAS OBRAS YA PRESUPUESTADAS DESDE LA LEGISLATURA PASADA**

EDIL OSCAR RAMÍREZ. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero reiterar la situación en que se encuentran las calles de Pueblo Nuevo y 18 de Julio: en algunas de ellas es imposible que se crucen dos vehículos porque podrían caer a la banquina.

Hemos visto a la Intendencia solo tapar algunos pozos, cortar el pasto y echar «matayuyos» en las cunetas –erosionando más el suelo–, ahondándolas y angostando aún más las calles. La Ruta 11 vieja sigue deteriorada; creo que es momento de mejorarla, ya que desde que pasó a la órbita departamental nunca se le hizo mantenimiento, a pesar de que sigue siendo igualmente transitada por camiones, maquinaria pesada, ómnibus, etcétera.

Es hora de que se empiece a cumplir con las obras que ya estaban aprobadas e incluidas en el

Presupuesto Quinquenal de la legislatura pasada, y, por supuesto, en el de este quinquenio.

Quisiera dejar claro que no se está pidiendo nada imposible, ya que hace dos quinquenios que está proyectado hacer, solo para Pueblo Nuevo, siete mil metros de cordón cuneta y treinta y dos mil metros cuadrados de bituminización.

No quisiera dejar de mencionar que todos los vecinos vimos con agrado el desfile de varios camiones y de maquinaria de la Intendencia, acopio de materiales y demás, pensando que comenzarían los arreglos de las calles. Pero la alegría nos duró muy poco, ya que desde aquel despliegue lo único que se hizo fueron unos seiscientos metros de bituminización del camino Belastiquí, que va desde la Ruta 11 vieja hasta el matadero allí existente. Es decir, como decimos los viejos, *mucho ruido y pocas nueces*.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **INSTALACIÓN DE LOMADAS SOBRE LAS RUTAS 77 Y 79 A LA ENTRADA DE ITUZAINGÓ**

En otro orden de cosas, señor Presidente, los vecinos de Ituzaingó reclaman una vez más la construcción de lomadas sobre las Rutas 77 y 79 con el fin de disminuir la velocidad con la que circulan los vehículos a la entrada de ese centro poblado.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **VECINOS DE PUEBLO NUEVO, 18 DE JULIO, ITUZAINGÓ Y CAPURRO SIGUEN ESPERANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE UN NUEVO SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE BASURA, PROMETIDO PARA OCTUBRE DE 2011**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quisiera recordar que los vecinos de Pueblo Nuevo, 18 de Julio, Ituzaingó y Capurro seguimos esperando el nuevo sistema de recolección de residuos por medio de contenedores, que el año pasado, en reunión con la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia, se nos dijo que, a más tardar, en octubre del 2011 iba a estar implementado, pero todavía lo seguimos esperando.

Urge que el problema de la recolección de residuos se solucione, como forma de evitar males endémicos, como la formación de basurales, residuos tirados en las calles, la existencia de roedores con el peligro de transmisión de enfermedades que ello conlleva, etcétera.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Ricardo Lecouna.

♦ **CIUDAD DEL PLATA: AGRADECIMIENTO AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS Y A LA CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY POR EL RETIRO DE UN CARTEL QUE OBSTACULIZABA LA VISIÓN EN LA AVENIDA RÍO DE LA PLATA**

EDIL RICARDO LECOUNA. Gracias, señor Presidente.

Deseo, por este medio, manifestar mi agradecimiento al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la Corporación Vial del Uruguay porque, luego de años de gestiones de quien habla y de muchos otros actores sociales y políticos, se ha dado cumplimiento a la petición de trasladar un cartel que obstaculizaba la visual en la avenida Río de la Plata, a la altura de la Parada 2.

Después de que ocurrieron más de treinta accidentes de tránsito ocasionados por la ubicación de ese cartel, el sábado se trasladó, y de esa manera quedó solucionado el problema que ocasionaba.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la Corporación Vial del Uruguay.

♦ **CIUDAD DEL PLATA: INTERVENCIÓN DEL MTOP EN LA INTERSECCIÓN DE LA AVENIDA PASCUAL Y RUTA 1 NUEVA**

En otro orden de cosas, señor Presidente, durante la legislatura pasada, en varias oportunidades, elevamos peticiones al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para que implementara algunas medidas de seguridad en la intersección de la avenida Eduardo Pascual y Ruta 1 nueva, a la altura del km 31.800. Desgraciadamente, en aquel entonces, llevábamos la cuenta de cinco accidentes fatales, por lo que pedíamos que se ideara alguna solución. No proponíamos ninguna en especial porque entendíamos que el Ministerio contaba con los técnicos suficientemente idóneos como para idear una medida adecuada.

Hoy, nuevamente, deseamos pedirle al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que procure analizar ese tema, dado que la cuenta de accidentes fatales aumentó en dos víctimas.

En definitiva, señor Presidente, deseamos hacer llegar nuestro petitorio al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a los permisarios del peaje sobre Ruta n.º 1, la Corporación Vial del Uruguay, por lo que solicitamos que se les envíe la versión taquigráfica de nuestras palabras. Asimismo, solicitamos que se la envíe a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y de Área Metropolitana de la Corporación y a la prensa.

♦ **RECLAMO DEL INICIO DE LAS OBRAS DE SANEAMIENTO EN CIUDAD DEL PLATA**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quisiera referirme a que, luego de muchas vicisitudes, sabemos que en Ciudad del Plata estamos pasando los treinta mil habitantes.

Por otra parte, hace muchos años que esta ciudad está solicitando el saneamiento, pero hasta ahora no se ha tenido éxito.

Días pasados, visitó la zona la Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio

Ambiente, arquitecta Graciela Muslera, quien mencionó la preocupación que representa el área metropolitana del oeste de Montevideo.

Todos sabemos que OSE –Obras Sanitarias del Estado– tiene a su cargo las obras de saneamiento de todo el país con excepción del departamento de Montevideo. Hace años, siendo Ministro el arquitecto Mariano Arana, concurrió a Ciudad del Plata a anunciar los comienzos de las obras de saneamiento. De ese anuncio ya han pasado varios años y no se ha hecho nada. Es imprescindible que esos trabajos comiencen de una vez por todas, más aún por el tamaño que está adquiriendo la población de Ciudad del Plata.

Por lo expuesto, señor Presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a conocimiento de las autoridades de OSE, del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de la Comisiones de Obras y Servicios Públicos y de Área Metropolitana de la Corporación, a las Comisiones de Fomento de Ciudad del Plata y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

♦ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

(No se presentan)

♦ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a Tratar.**

♦ **APARTADO I: Aprobación de actas**

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Por Secretaría se dará lectura al punto.

(Se lee)

Acta n.º 74 de la sesión extraordinaria del 30 de enero de 2012. Acta n.º 77 de la sesión ordinaria del 27 de febrero de 2012. Acta n.º 78 de la sesión ordinaria del 5 de marzo de 2012.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación el Acta n.º 74 de la sesión extraordinaria del 30 de enero de 2012. Quienes estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Acta n.º 77 de la sesión ordinaria del 27 de febrero de 2012.

EDIL NELSON CABRERA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Tiene la palabra el edil Nelson Cabrera.

EDIL NELSON CABRERA. Gracias, Señor Presidente.

En esta acta, en una de mis exposiciones de la media hora previa, le solicité información a la Dirección General de Tránsito de la Comuna sobre determinados temas. En ese momento, pedí el pase de la versión taquigráfica de mis palabras a la Dirección General Tránsito, pero quisiera modificarlo y que pasara a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación.

Hecha la coordinación con Taquigrafía y con el Secretario General, solicito que se tenga en cuenta esa corrección para la confección del oficio correspondiente y el acta oficial.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Taquigrafía tomará en cuenta su solicitud.

Se somete a votación el Acta n.º 77 de la sesión ordinaria del 27 de febrero de 2012 con la corrección realizada por el señor Edil Nelson Cabrera. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Acta n.º 78 de la sesión ordinaria del 5 de marzo de 2012. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay)

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 1.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 3860/2007 de la Corporación adjuntando exposición del señor ex-Edil Luis Suárez relacionada con la colocación de un cajero automático en Puntas de Valdez. (Se hizo repartido)

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto n.º 2. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio n.º 2340/2011 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil Javier Gutiérrez relacionada con la instalación de carteleros en las peatonales. (Se hizo repartido)

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto n.º 3. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la Resolución n.º 360/2011 de la Corporación por la que se aprueba la moción presentada por la señora Edila Silvia Cabrera relacionada con los diez años de la Fundación Chamangá. (Se hizo repartido)

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

EDILA SILVIA CABRERA. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA SILVIA CABRERA. Gracias, señor Presidente.

Voté por la afirmativa este informe porque veo que el tema se presenta como fue tratado en comisión. Mi deseo no es reiterar miradas o, de alguna manera, distorsionar las votaciones, pero no comparto, en absoluto, el informe.

Creo que aún sería momento de homenajear a la Fundación Chamangá, porque de esa manera se difundiría una obra muy importante y haría que empresarios de nuestro medio se sintieran interesados en colaborar con ella.

Nuevas personas podrían enterarse de que existe esa Fundación, tan importante por la obra que realiza. Tanto es así que en otros departamentos en los que se han realizado actividades similares a las sugeridas hubo una mayor difusión de la Fundación, lo que hizo que, en este momento, haya más personas colaborando económicamente y otras tantas que se hayan integrado a trabajar honorariamente, por ejemplo, en la corrección de las pruebas de las personas que quieren ser becarias.

Un tema referente a una organización tan transparente, que ayuda en algo tan complejo como es el tema de las vocaciones, me parece que merecía otro tratamiento.

Reitero, voté el informe porque creo que es el ambiente que hay, pero considero que realmente convendría haber tenido otra mirada con respecto a homenajear a la Fundación Chamangá.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Pasamos al punto n.º 4. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio n.º 1811/2011 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil suplente Wilson Rodríguez relacionada con irregularidades ocurridas en el refugio ubicado en calle Batlle y Colón de la ciudad de San José de Mayo. (Se hizo repartido)

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto n.º 5. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio n.º 2324/2011 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil suplente Humberto Greno solicitando que se establezca en el calendario oficial de feriados la «Batalla de Sarandí». (Se hizo repartido)

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto n.º 6. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio n.º 047/2010 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Marcelo Oehler relacionada con las Colonias Psiquiátricas Dr. Bernardo Etchepare y Santín Carlos Rossi. (Se hizo repartido)

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto n.º 7. Por Secretaría se le

dará lectura.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Área Metropolitana, en el Oficio n.º 2509/2011 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Marcelo Oehler realizando un reconocimiento al Ejecutivo por la importante gestión realizada en Ciudad del Plata. (Se hizo repartido)

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto n.º 8. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Turismo y Deportes, en el Oficio n.º 2152/2012 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil José Ignacio Mesa relacionada con la necesidad de que se construyan nuevos baños en el Balneario Boca de Cufre. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto n.º 9. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en el Oficio n.º 2279/2010 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Gonzalo Simone, solicitando que una calle de San José lleve el nombre «20 de Setiembre». (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto n.º 10. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en la nota del Municipio de Libertad solicitando se cambie el nombre de una plazoleta del Balneario Kiyú. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto n.º 11. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en el Oficio n.º 640/2011 de la Intendencia de San José, solicitando anuencia para colocar una escultura de Denis Pais en la rotonda de Playa Pascual. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto n.º 12. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio n.º 042/2010 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Jorge García proponiendo incentivar la industria y el comercio en el departamento. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto n.º 13. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio n.º 7030/2009 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Gonzalo Geribón relacionada con la expedición de la primera Licencia de Conducir para jóvenes de 16 años. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto n.º 14. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio n.º 862/2012 de la Intendencia de San José, solicitando anuencia para declarar de interés departamental categoría C a la Promoción y Desarrollo del Turismo Fluvial y Náutico en los Ríos de la Plata, San José, Santa Lucía y Arroyo Cufre. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto n.º 15. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en el Oficio n.º 1330/2011 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Antonio Sosa relacionada con el Nomenclátor de Delta El Tigre. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto n.º 16. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en la nota del Director Ejecutivo de la Fundación Gonzalo Rodríguez solicitando que se denomine una calle de nuestra ciudad con el nombre Gonzalo «Gonchi» Rodríguez. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto n.º 17. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en el Oficio n.º 841/2012 de la Intendencia de San José solicitando anuencia para colocar una placa en el espacio «Italia» de la Parquización del Arroyo Mallada. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto n.º 18. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Oficio n.º 1776/2011 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Antonio Sosa relacionada con la ampliación de la Terminal de Ómnibus de Delta El Tigre. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto n.º 19. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en la moción del señor Edil Danilo Vassallo relacionada con el proyecto de ley tendiente a derogar el uno por ciento a las ventas de ganado. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto n.º 20. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, en el Oficio n.º 422/2010 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Jesús Pérez relacionada con la ubicación de los artesanos que se encuentran en la peatonal de nuestra ciudad. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto n.º 21. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, en el Oficio n.º 2723/2011 de la Corporación adjuntando exposición de la señora Edila Esmeralda Secchi relacionada con la instalación de la empresa Takata. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Fuera del orden del día se han presentado siete informes de comisiones asesoras. Por Secretaría se les dará lectura al primer informe, que es de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

(Se lee)

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros

San José, 19 de marzo de 2012

A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

VISTO: la necesidad de dotar a los señores legisladores departamentales de un mejor equipamiento informático para el desempeño de su función.

CONSIDERANDO I: que las diferentes propuestas presentadas por el Técnico en Informática fueron Blakberry, Tablet PC y Netbook.

CONSIDERANDO II: que esta Asesora luego de haber estudiado las diferentes propuestas realizadas, entendió que la más adecuada de acuerdo a los requerimientos de este Legislativo sería la adquisición de Netbook, para cuya compra se elaboró un Pliego de Condiciones.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

LA COMISION DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

RESUELVE:

Por unanimidad de presentes aconsejar al Cuerpo aprobar el Pliego de Condiciones Particulares que regirá el llamado a Licitación Abreviada para la Adquisición de Equipamiento Informático.

Es cuanto tenemos que informar.

Heber I. Berto, Miguel Cabrera, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Ricardo Lecouna, Pablo Cortés, Oscar Ramírez, Roberto Cabral, Antonio Sosa, Nelson Cabrera

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se les dará lectura al segundo informe, que es de la Comisión de Área Metropolitana.

(Se lee)

Comisión de Área Metropolitana

San José, 19 de marzo de 2012.

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: las conclusiones emanadas del 2do. Plenario Interjuntas de Área Metropolitana, efectuado el día 19 de noviembre de 2011;

CONSIDERANDO I: que se impulsaron diferentes propuestas que culminaron con la aprobación de las conclusiones que se agregan a estas actuaciones;

CONSIDERANDO II: que dichas conclusiones refieren a los grupos de trabajo de "Salud, Cuidado del Medio Ambiente y Políticas de Vivienda y Ordenamiento Territorial", "Desarrollo y Protección de las Cadenas Productivas", "Turismo, Cultura y Deporte" y "Tránsito y Transporte", las que se adjuntan al presente informe;

CONSIDERANDO III: que corresponde ratificarlas realizando la comunicación correspondiente a nuestras respectivas homónimas;

CONSIDERANDO IV: que la Junta de San José, estuvo representada en todos los grupos de trabajo;

LA COMISIÓN DE ÁREA METROPOLITANA**RESUELVE:**

Sugerir al Plenario tomar conocimiento del contenido de las conclusiones, ratificar las mismas y realizar las comunicaciones correspondientes a la Mesa del Plenario con sede en la Junta Departamental de Canelones.

Ricardo Lecouna, José González, Marcelo Oehler, Diego Chiruchi, Fredy Fabre, Antonio Sosa, Carlos García, Hugo Moreira, Olga Olmedo.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se les dará lectura al tercer informe, que es de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

(Se lee)

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros

San José, 19 de marzo de 2012

A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

VISTO: el Oficio N° 1497/2012 remitido por el

Tribunal de Cuentas;

CONSIDERANDO I: que mediante el mismo se transcribe Resolución adoptada en su acuerdo de fecha 23 de febrero de 2012;

CONSIDERANDO II: que la misma refiere a los arqueos de fondos realizados por el Tribunal el 27 de diciembre de 2011 en la sede de la Tesorería Central de la Intendencia de San José;

CONSIDERANDO III: que dicho Organismo no encontró diferencias entre los fondos arqueados y los respectivos saldos contables;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS**RESUELVE:**

Por unanimidad de presentes aconsejar al Cuerpo remitir estas actuaciones al archivo.

Es cuanto tenemos que informar.

Heber I. Berto, Miguel Cabrera, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Ricardo Lecouna, Pablo Cortés, Oscar Ramírez, Roberto Cabral, Antonio Sosa, Nelson Cabrera.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se les dará lectura al cuarto informe, que es de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

(Se lee)

Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas

San José, 19 de marzo de 2012

A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO DEL CUERPO

VISTO: la necesidad que existe de llenar el cargo vacante en el sector de Taquigrafía de la Corporación previsto en las Normas Presupuestales del Presupuesto Quinquenal;

CONSIDERANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3° de la Modificación Presupuestal 2008-2010, se establece la creación de un cargo de Taquidactilógrafo contratado;

CONSIDERANDO II: que se debe publicar en la página web de la Junta Departamental, y darle la mayor difusión al llamado a aspirantes para el mencionado concurso;

CONSIDERANDO III: que la prueba se llevará a cabo el día 16 de mayo del corriente año, en la sede de la Junta Departamental;

ATENTO: a lo expresado;

LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS Y RELACIONES PÚBLICAS**RESUELVE:**

Aconsejar al Plenario aprobar las bases del llamado a Concurso de referencia que se adjuntan al presente informe, que las mismas sean colgadas en la página web que posee la institución durante un mes a partir del 26 de marzo, encomendando a la Mesa realice los procedimientos legales, correcciones técnicas correspondientes, dando la más amplia difusión en todo el departamento, y para que se haga efectivo el llamado a aspirantes de dicho concurso en la fecha propuesta. Es cuanto debemos informar.

Nelson Petre, Rafael Diringuer, José Ignacio Mesa, Esmeralda Secchi, Juan Carlos Alfaro, Efraín Soto.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. Es de hacer notar que hubo una modificación propuesta de la Comisión referida a la integración del Tribunal: se le agrega un representante de la Oficina del Servicio Civil.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se les dará lectura al quinto informe, que es de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

(Se lee)

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros

A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

VISTO: el Oficio N° 1382/2012 remitido por el Tribunal de Cuentas, conteniendo Dictamen adoptado en su acuerdo de fecha 15 de febrero de 2012;

CONSIDERANDO I: que la Intendencia de San José, por Oficio N° 046/2011 reiteró el gasto derivado de la Licitación Pública N° 8/2011 para las obras de construcción en el Barrio Aserradero de la ciudad de Libertad;

CONSIDERANDO II: que las mismas consisten en "obras complementarias de infraestructura vial de desagües pluviales, cordón cuneta, badenes y desmonte de calle y a la vez de obras de ampliación y/o sustitución de redes de saneamiento y agua potable con sus conexiones particulares correspondientes y de tubería de impulsión";

CONSIDERANDO III: que el Intendente, por Resolución N° 832/2011 adjudicó a Obras y Servicios del Uruguay S.A. la obra mencionada;

CONSIDERANDO IV: que el Intendente reiteró el gasto señalando que con dichas obras se soluciona el actual problema ambiental y de circulación vial existente en el barrio;

ATENTO: a que el Tribunal mantiene la causal de observación que motivó el pronunciamiento de fecha 23/11/11;

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS

FINANCIEROS

RESUELVE:

Por unanimidad de presentes remitir al archivo el Oficio N° 1382/2012 del Tribunal de Cuentas, teniendo en cuenta lo expresado en el presente.

Es cuanto tenemos que informar.

Heber I. Berto, Miguel Cabrera, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Ricardo Lecouna, Pablo Cortés, Antonio Sosa, Roberto Cabral, Oscar Ramírez, Nelson Cabrera.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se les dará lectura al sexto informe, que es de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

(Se lee)

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros

A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

VISTO: el Oficio N° 1435/2012 remitido por el Tribunal de Cuentas, conteniendo Dictamen elaborado en su acuerdo de fecha 23 de febrero de 2012;

CONSIDERANDO I: que refiere a los arqueos de fondos realizados por el Tribunal el 21 de diciembre de 2011 en el Municipio de Libertad;

CONSIDERANDO II: que dicho Organismo no encontró diferencias entre los fondos arqueados y los respectivos saldos contables;

CONSIDERANDO III: a que en las actuaciones practicadas no se constataron incumplimientos legales ni irregularidades en el manejo de los fondos;

ATENTO: a lo mencionado precedentemente;

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

RESUELVE:

Por unanimidad de presentes aconsejar al Cuerpo el archivo del Oficio N° 1435/2012, por los motivos mencionados en el presente.

Es cuanto tenemos que informar.

Heber I. Berto, Miguel Cabrera, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Ricardo Lecouna, Pablo Cortés, Oscar Ramírez, Roberto Cabral, Antonio Sosa, Nelson Cabrera.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se les dará lectura al séptimo informe, que es de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

(Se lee)

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros

San José, 19 de marzo de 2012

A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

VISTO: el Oficio N° 1495/2012 enviado por el Tribunal de Cuentas y que se encuentra en esta Asesora de Presupuesto y Asuntos Financieros;

CONSIDERANDO I: que transcribe Resolución adoptada en su acuerdo de fecha 23 de febrero de 2012;

CONSIDERANDO II: que dicho Organismo realizó un arqueo de fondos en 26/12/11 en la sede de esta Corporación;

CONSIDERANDO III: que en las actuaciones practicadas no se constataron incumplimiento legales ni irregularidades en el manejo de los fondos;

ATENTO: a lo mencionado con anterioridad;

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

RESUELVE:

Por unanimidad de presentes aconsejar al Cuerpo el archivo del oficio mencionado en el Visto del presente, por los argumentos esgrimidos en el Considerando III del presente.

Es cuanto tenemos que informar.

Heber I. Berto, Miguel Cabrera, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Ricardo Lecouna, Pablo Cortés, Oscar Ramírez Roberto Cabral, Antonio Sosa, Nelson Cabrera.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARATADO V: Mociones urgentes.**

(No se presentan)

◆ **APARATADO VI: Mociones con proyecto de decreto.**

(No se presentan)

◆ **APARTADO VII: Mociones simples**

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Por Secretaría se dará lectura a la primera moción simple.

(Se lee)

Moción presentada por el señor Edil Juan Carlos Alfaro para exponer sobre «Kiyú: un

reconocimiento que aún está pendiente». (Se hizo repartido)

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Gracias, señor Presidente.

En los años que llevo en esta Junta Departamental, en varias oportunidades me he referido a Kiyú, y leyendo versiones taquigráficas anteriores encontré, por ejemplo, una del 26 de febrero de 1996, en la que hacíamos una serie de planteos relacionados con ese balneario. En aquel momento planteaba el tema como: «Kiyú: pasado, presente y perspectivas de futuro».

En tal instancia, recordábamos todo lo ocurrido desde su fundación, las perspectivas que tenía como balneario. No lo voy a leer ahora porque insumiría mucho tiempo, pero, sin dudas, muchas de las cosas que planteaba en aquel momento aún hoy aún están vigentes y otras se están haciendo.

Recuerdo, entre otras cosas, que en esa instancia le planteaba al Intendente de entonces la importancia que tendría para el crecimiento del balneario la bituminización de la carretera de acceso. Esa obra se realizó, y fue un hecho trascendente.

También planteaba la necesidad de algo que ahora se acaba de terminar: el ordenamiento territorial de la zona. En aquellos años, se había creado una comisión binacional para construir el puente Colonia-Buenos Aires y estudiar las consecuencias que podría tener por el crecimiento que, sin duda, traería aparejado.

Podría seguir enumerando y hablando de cuestiones que planteé sobre y para Kiyú, y que aún tienen vigencia. Pero, entre otras cosas, ese 26 de febrero de 1996, me referí en una media hora previa al fundador, al ideólogo y creador de Kiyú, don Julio César Moreno, pidiendo que se le hiciera un homenaje y un reconocimiento. Por eso este título de «Kiyú: un reconocimiento aún pendiente», título que aún tiene razón de ser, porque han transcurrido dieciséis años desde que hice el planteo y no se ha tenido en cuenta. En aquella oportunidad, año 1996 –don Julio había fallecido en el 1993–, se puso como excusa la reglamentación que todos conocemos, que establece que deben transcurrir más de diez años desde el fallecimiento para efectivizar un homenaje como el que yo planteaba.

Les voy a relatar las vivencias que me contó don Julio –éramos vecinos, vivimos durante veinte años a unos escasos metros– y en varias oportunidades me habló de Kiyú, de cómo se conformó y de cómo se desarrolló; me mostró prácticamente un museo del balneario, que aún su señora conserva en su casa.

Ustedes saben que los campos donde se instaló Kiyú eran la «Estancia Ordeig», que el Banco Industrial Comercial de San José –así se llamaba en aquel momento, después se llamó Banco de Crédito; ahora ya no existe– compró con el propósito de transformarla en chacras, porque eran tierras muy fértiles. En esos años, en la zona tenía un gran auge el cultivo de papa, y el directorio del Banco creyó un buen negocio comprar esa estancia y fraccionarla en chacras pequeñas para destinarlas

a ese cultivo.

Don Julio César Moreno era el contador del Banco, y el directorio lo designó encargado de la administración de esa estancia hasta que se efectivizara el fraccionamiento. Así fue que, en una oportunidad, en una visita a la estancia con su esposa, el casero les muestra, en un recorrido, las virtudes de las tierras y les dice que hay una costa muy hermosa, pero de difícil acceso. Dejaron para otra oportunidad ir a conocerla.

Un día, con tiempo, el casero, quien conocía los pocos lugares por los que se podía acceder a la costa, los invita en una volanta, en un charret a ir hasta la costa, y así lo hicieron. Cuando bajaron, se quedaron maravillados con el hermoso paisaje que estaban apreciando, y que prácticamente no se conocía.

Don Julio, que era muy emprendedor, me contaba que en aquel momento estaba muy de moda la publicidad del balneario mejicano Acapulco. Él pensaba: «Nosotros nos maravillamos con lo que hay en otros países y tenemos esto tan lindo acá, que es casi inaccesible por la vegetación». Así fue que se le ocurrió la idea de transformar esa zona costera en un balneario.

El directorio del Banco, que había comprado la estancia con otro fin, no compartía la idea, no le interesaba la explotación turística del lugar. Pero tanto insistió don Julio que, como para decirle «quedate conforme», le dieron esa extensa franja costera, que además, estaba llena de árboles silvestres y que no iba a tener mucha importancia comercial para la institución. Por eso Kiyú es largo y angosto, porque cuando entramos a la zona, a la izquierda de la calle principal, es todo chacras, como el Banco realmente quería.

Había que hacer todo, y eso implicaba hasta elegirle un nombre al lugar. Don Julio era amante de lo indígena, investigaba mucho la lengua guaraní, y comenzó con su esposa a pensar qué nombre le daban al balneario en ese idioma. Fueron varios los que se manejaron: *ongamira*, que significa «ventana al cielo»; *choraro*, «murmullo de agua»; *coe*, «amanecer»; *tugua*, «rincón o lugar retirado», y *kiyu*, «grillo», porque cuentan que, en la tardecita, el canto de los grillos en esa zona de vegetación natural era ensordecedor. Fue la señora de don Julio la que le sugirió el nombre «Kiyú» para el balneario.

Decía que había que hacer todo, y además del ponerle nombre, sin duda, había que transformar esa zona, que era totalmente agreste, en algo que terminara siendo un balneario. Don Julio recurrió, por ejemplo, a los servicios de un agrimensor amigo, Dardo Barceló Santurio, quien comenzó a hacer la diagramación y a tomar las dimensiones del fraccionamiento de toda esa zona. Del mismo modo, recurrió a una empresa de aquel momento, Gatti y Compañía, que hizo el fraccionamiento y las calles.

Por otro lado, había que tratar de incentivar la venta de los terrenos, y fue precisamente don Julio Moreno el que ideó toda la campaña publicitaria que les voy a ir mostrando.

(Se proyecta una presentación multimedia)

EDILA SILVIA CABRERA. ¿Me permite una interrupción, señor Edil, es por una cuestión de orden?

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Sí.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA SILVIA CABRERA. Mociono que se le prorrogue el tiempo que dispone el orador para que pueda seguir desarrollando este tema tan interesante.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación la moción formulada por la señora Edila. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Continúe, señor Edil Alfaro.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Muchas gracias señor Presidente; muchas gracias señora Edila.

Como les decía, don Julio Moreno fue quien, con distintas estrategias, organizó la campaña publicitaria para vender los terrenos de Kiyú.

En un comienzo, lanzaron en los periódicos de la época el nombre «Kiyú» y nadie entendía nada; algunos imaginaban que se trataba de una bebida refrescante, otros, que era un producto de limpieza, pero nadie imaginaba que se trataba de una playa. Continuaron con ese tipo de propaganda para despertar la expectativa en la gente. En esa época, se usaban las avionetas para hacer propaganda, entonces se utilizó una para sobrevolar la ciudad con un enorme cartel que decía «Kiyú»; la gente lo leía, pero no sabía de qué se trataba. Posteriormente, armaron pequeñas bolsitas de arpillera con arena del balneario y un cartelito que decía «Kiyú», y la avioneta las tiraba para que la gente las recogiera.

Durante mucho tiempo estuvieron despertando la expectativa en la gente, hasta que llegó el momento en que se dijo qué era Kiyú y se comenzaron a poner los terrenos a la venta. El 14 de marzo de 1955 se pusieron a la venta doscientos diez y seis solares, y en tan solo ocho horas y cuarenta y cinco minutos se vendieron todos. Al otro día, el 15 de marzo –que es realmente el día de nacimiento de Kiyú–, se instaló la primera Comisión del Fomento del Balneario Kiyú, presidida por un conocido escribano del departamento, el señor Eladio Fernández Menéndez, e integrada también por don Julio Moreno y su señora esposa.

En el gráfico se pueden observar las visitas que se organizaban por parte del Banco para mostrar Kiyú y promocionarlo. En los sucesivos gráficos podemos ver las distintas promociones que se fueron haciendo y la información del éxito que había sido la venta, dado que en aquella época se habían obtenido más de ciento cincuenta mil pesos, que era una enorme cantidad de dinero.

En la siguiente imagen, podemos ver a doña Lía Soto –la esposa de don Julio Moreno, quien, hoy, con sus noventa años, se encuentra muy bien– entregándole un ramo de flores a la Miss Universo Luz Marina Zuluaga, quien vino en 1959 para participar de una promoción que se hicieron. En esa fotografía, la podemos ver sobre la barranca junto a don Julio.

En la siguiente fotografía, podemos apreciar a una de las figuras que mayor influencia tuvo en todas las obras sociales de nuestro departamento. Me refiero a don Raúl Sguila Martí, «Tatita», quien, desde la radio, me contaba don Julio, también colaboró muchísimo en la promoción del balneario Kiyú. En la misma fotografía, pero abajo, aparece la Comisión de Fomento del Balneario en una de sus primeras reuniones.

Ahora quiero mostrarles un documento para señalarles, como anécdota, lo que es un poco característico de los uruguayos en todos los tiempos. Don Julio comenzó con esta actividad en 1954, solicitando ayuda económica. Si ustedes pueden leer lo que dice allí, «año 1958», que fue cuando recién se autorizaron los fondos solicitados. Me comentaba que los habían utilizado para continuar promocionando la zona y haciendo cosas para Kiyú, por eso se había invitado a la Miss Universo, a quien se le regaló un solar, que donó a la Comisión de Fomento del Balneario Kiyú.

Como pueden ver a través de los relatos que les he hecho, creo que quedó claro que el ideólogo, el que visualizó la posibilidad de que Kiyú fuera lo que hoy es, y seguramente se proyectará de futuro, fue don Julio César Moreno, a quien hoy aún no se le ha hecho el reconocimiento que entendemos merece.

Voy a leer algo de lo que planteé en 1996: «Podríamos seguir mencionando e ilustrando con documentación una cantidad de cosas que don Julio hizo por Kiyú, desde el nombre de las calles, que la mayoría son en guaraní, como a él le gustaba, hasta haber traído en el año 1959 a la Miss Universo Luz Marina Zuluaga. Dado lo exiguo del tiempo que dispongo, no puedo seguir abundando en estos relatos, sí adelanto que voy a presentar una moción al respecto».

Finalizando, me voy a detener a leer un fragmento extraído del mensaje que don Julio pronunció con motivo de cumplirse el decimoquinto aniversario del balneario. En momentos –y esto es importante– en que se hablaba de dos balnearios Kiyú, de dos comisiones de fomento, él muestra otra faceta a la que no me he referido: la persona de bien, el sentido humanitario que, quienes tuvimos la oportunidad de conocerlo y de convivir con él en el barrio por más de veinte años, podemos dar fe. Decía don Julio: «Recuerden siempre que Kiyú es un solo balneario en toda su extensión y mi mayor deseo sería que se lograra formar una sola comisión de fomento. La unión hace la fuerza». Estas son palabras del discurso de don Julio Moreno a los quince años de Kiyú.

Voy a leer lo que yo pedía el 26 de febrero de 1996: «Señor Presidente: por lo expuesto, y por mucho más en lo que podría abundar, creo que estamos debiendo un gran reconocimiento que perpetúe la memoria de don Julio César Moreno. En este sentido, me permito sugerir, sin perjuicio de que se le pueda hacer otro tipo de reconocimiento, que la actual calle Ibirapitá, incluyendo bulevar Uruguay en toda su extensión, pase a llamarse “Julio César Moreno” ya que está en todo el balneario de un extremo al otro, como lo quería don Julio».

Lamentablemente, han pasado dieciséis años y ese reconocimiento no ha llegado. Hoy, sigo sosteniendo lo mismo y pidiendo el mismo reconocimiento. Para que los señores Ediles no

tengan que votar ahora la realización de este reconocimiento que estoy proponiendo, voy a pedir que la versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala sobre el tema pase a conocimiento del señor Intendente de San José, al Asesor de Turismo de la Comuna, a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura y a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de esta Junta, al Municipio de Libertad, a las dos Comisiones de Fomento del Balneario Kiyú, a la señora esposa de don Julio César Moreno y a la prensa.

No hay dudas de que es la Intendencia o el Municipio de Libertad a quienes les corresponde concretar este reconocimiento que estoy solicitando, que, reitero, creo que es más que merecido.

Voy a hacer llegar la moción a la Mesa.

Es todo cuanto quería decir. Gracias, señor Presidente.

EDILA SILVIA CABRERA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Tiene la palabra la edila Silvia Cabrera.

EDILA SILVIA CABRERA. Gracias, Presidente.

Escuché la exposición del señor Edil en el año 1996. En aquel momento realmente me impactó, y ahora también, porque no tenía la más pálida idea de lo que expresaba, más allá de que conocía a don Julio Moreno y también a su señora, pero no sabía que hubieran sido parte de la historia de Kiyú.

Considero de estricta justicia lo que plantea el señor Edil Alfaro. Cuando vamos a Piriápolis, por ejemplo, vemos cómo se ha homenajeado a Francisco Piria, quien, en definitiva, pensó de la misma manera que lo hizo don Julio Moreno para Kiyú, para nuestro departamento. Creo que es valioso cuidar nuestra identidad; es valioso cuidar a las personas que pensaron cosas para nuestro departamento. Además, considero que esto tiene sentido acá, porque el homenaje a don Julio Moreno no se lo van a hacer ni en Artigas ni en Paysandú, se lo tenemos que hacer acá, en San José.

Todos los días escuchamos sobre el valor que tiene Kiyú, del hecho de haber utilizado en la zona todos nombres indígenas, y hubo un gran asentamiento indígena y con frecuencia se encuentran puntas de flecha, bordes de cacharros, una cantidad de cosas que pertenecieron ellos. Ese hecho le da una particularidad, algo especial, que no tiene ningún otro balneario de la República.

Hace poco miraba el Nomenclátor, y es como dice el señor Edil Alfaro, hay nombres indígenas, desde nombres de árboles, como Ibirapitá, como de la fauna, *yeruti*, que es un tipo de paloma; hay una cantidad de cosas que le dan una identidad diferente, que podrían ser más jerarquizadas aún.

Kiyú existe hace cincuenta y siete años. Creo que es momento de tener presente ese aporte que hizo don Julio, que su esposa vea que en este departamento es valioso recordar a alguien que tuvo una mirada singularmente importante hacia ese balneario, hacia nuestro departamento. Creo, sinceramente, que es de recibo solicitar que se le haga un homenaje a don Julio César Moreno.

También me gustaría –es un pedido personal– que la Escuela n.º 77 de Kiyú llevara el nombre de don Julio Moreno, porque las escuelas son las que, después, explican quiénes son las personas y así hacen perdurar la historia. Lo propongo porque, si

una calle lleva su nombre y no se difunde quién era, después se pierde el significado, las nuevas generaciones se van a quedar sin saber por qué se lo homenajea. La Escuela n.º 77 de Kiyú no tiene nombre, así que me parece legítimo el pedido y propongo que se lo considere.

Aclaro que no estoy sacando nada de lo propuesto por el señor Edil Alfaro, sino que estoy haciendo una sugerencia como agregado, para que, realmente, exista un ámbito donde se trabaje acerca de quién era don Julio César Moreno y por qué entonces hay una calle en Kiyú –la que sugirió el compañero Edil– que lleva su nombre.

Muchas gracias, señor Presidente, era cuanto quería manifestar.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Gracias, señor Presidente.

Comparto lo expresado por la señora Edila, por lo que agregaríamos su solicitud en cuanto a que también se eleve al Consejo de Educación Primaria la aspiración de que la Escuela n.º 77 de Kiyú lleve el nombre de don Julio César Moreno.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Por Secretaría se dará lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee)

MOCIÓN:

Que las palabras vertidas en Sala sobre el tema pasen a conocimiento del señor Intendente Departamental (su Secretaría de Turismo), a las Comisiones de División de Tierras y Nomenclatura y a la de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de esta Junta, al Municipio de Libertad, a la dos Comisiones de Fomento del Balneario Kiyú, a la señora esposa, de Don Julio Moreno y a la prensa en general. Pasar al Consejo de Educación Primaria para que la Escuela n.º 77 lleve el nombre de Don Julio Moreno.

Juan Carlos Alfaro. Edil Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL HEBER BERTO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL HEBER BERTO. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 22)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Por falta de quórum, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:05)

Tabaré Laca
Primer Vicepresidente

Alexis Bonnahon
Secretario General

ANEXO

IMÁGENES PRESENTADAS POR EL
SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ALFARO

EL PUEBLO

Director y Redactor Responsable: AMERICO MENENDEZ

5 de Febrero 1970

KIYU

Abre un nuevo panorama en su vida

KIYU Informa:

El próximo martes 15 daremos a conocer

Que es KIYU

Que significa KIYU

12 de Febrero 1955

Donde esta KIYU

KIYU informa:

- 1.º) Es el Balneario que la ciudad de San José anhelaba y que colmará sus deseos.
- 2.º) Está a sólo 45 kms. del centro de la ciudad, sobre el Río de la Plata, en una hermosa zona encuadrada por barrancas.
- 3.º) Significa que Ud. por algo menos de \$ 15.00 mensuales podrá adquirir su derecho a vivir las maravillas de la naturaleza pródiga.

Conozca "KIYU"

Informes: BANCO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SAN JOSE

MARZO 2 del 55

5

No vendemos tierra Vendemos Urbanización

Más de \$ 150.000.00 invertidos
en la primera etapa justifican lo
que decimos.

KIYÚ

REFUGIO DE BELLEZA

Informes:

**Banco Industrial y Comercial
de San José**

ESTUDIO DE MERCADO

10 de Marzo 1955

EL PUEBLO

Director y Redactor Responsable: AMÉRICO MENÉNDEZ

KIYÚ INFORMA:

El Banco Industrial y Comercial de San José, iniciará en sus Oficinas, la venta de solares de este Balneario, el próximo LUNES 14.

JUNTA DEPARTAMENTAL SESION DEL DIA 7 DE MARZO

Se consideró el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Asuntos entrados

El Tribunal de Cuentas de la

ta, por unanimidad (veintiseis votos),
resuelve: Ratifícase lo dispuesto por
la Junta anterior en la sesión del 14 de
febrero ppdo., aprobándose en definiti-
va el proyecto de modificación pre-

pide se dirija nota al Ejecutivo a fin
de que se incite el celo de inspectores
y demás funcionarios encargados de
fiscalizar el cumplimiento de las or-
denanzas respectivas para evitar fre-

EL PUEBLO

Director y Redactor Responsable AMÉRICO MENÉNDEZ

No vendemos tierra Vendemos urbanización

Más de \$ 150.000.00 invertidos
en la primera etapa justifican lo
que decimos. — — —

KIYU, refugio de belleza

Informes: BANCO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SAN JOSE

AGENCIA DEMOCRÁTICA Se aleja Momo ..

NO VENDEMOS TIERRA VENDEMOS URBANIZACION

Más de \$ 150.000 invertidos en la primera etapa, justifican lo que decimos

KIYU, refugio de belleza

Informes:

FEBRERO 1955

BANCO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SAN JOSE

«... playa, playa y silencio...»

Musa y compañera del gestor del balneario Kiyú, Lía Soto de Moreno, comparte sus recuerdos sobre los primeros tiempos, cuando aquellos remotos terrenos en la costa del Río de la Plata no tenían todavía nombre.

«Lo que recuerdo de aquella primera visita es la visión impresionante, era playa, playa y el silencio, un silencio sepulcral...»

Entrevista: Sandra Acosta Torrado - Fotos: Javier De Gregorio





10

PUBLICIDAD ORIENTAL

SORIANO 1030
TELS. 90120 - 97142
MONTEVIDEO

Montevideo, 29 de octubre de 1958

Sr. Contador del Banco
Industrial y Comercial de San José
Don Julio C. Moreno
Presente

Estimado Sr. Moreno :

Adjunto envío a Ud. el plan de publicidad para Balneario Kiyú. Ruego a Ud. perdone la demora, pero me fué imposible obtener en el plazo prometido los presupuestos de Poster Panels carreteros y de los folletos.

Cualquier duda respecto a los argumentos, textos y demás elementos gráficos del plan ruego a Ud. me la consulte y con mucho gusto le ampliaremos información.

Al presentarle mis saludos le solicito también los haga extensivos al Sr. Perera.

Sin otro particular le saluda atte.

p. PUBLICIDAD ORIENTAL

Willman R. Goñi
Director